

INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA				
NOMBRE DEL CONGRESISTA		NORA MARIA GARCIA BURGOS		
CARGO	SENADOR	X	REPRESENTANTE A LA CÁMARA	
CIRCUNSCRIPCIÓN ¹		Nacional		
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO		PARTIDO CONSERVADOR		
PERIODO DEL INFORME		20/06/2018	20/06/2019	
FECHA DE ELABORACIÓN		02/07/2019		
CORREO DE CONTACTO ²		nora.garcia.burgos@senado.gov.co		
PRESENTACIÓN DEL INFORME				
<p>Me complace presentarles los resultados de mi gestión legislativa adelantada durante la legislatura 2018-2019. Con los cuales pretendo evidenciar y recopilar las buenas gestiones implementadas en mi labor como Congresista y los resultados obtenidos en representación de sus intereses.</p> <p>Como parte de mi labor legislativa presenté ante la Secretaria General del Senado tres Proyectos de Ley que son de mi Autoría, los cuales están enfocados en el mejoramiento de la calidad educativa, el desarrollo e impulso del agroturismo en Colombia y el último está dirigido a la protección del medio ambiente. La estructura de estos proyectos surge de las diferentes problemáticas que actualmente atraviesa nuestro país y aporta a la solución de los mismos.</p> <p>Dentro de este informe también encontrarán un conjunto de proyectos de Ley de los cuales soy coautora, y los cuales fueron presentados en compañía de toda la bancada Conservadora de la cual soy parte.</p> <p>Más adelante se evidencian los debates de control político que realicé en la Comisión Quinta del Senado, en razón a los diferentes problemas que la ciudadanía vive a nivel nacional y a través de los cuales pude hacer un llamado al Gobierno Nacional para que se comprometiera a proponer soluciones a estos. Información que se amplía en la parte respectiva de este informe.</p>				

¹ Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual salió electo

² Se Recomienda utilizar el correo institucional

I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo³

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL -124-2018	ORDINARIA	AUTORA	SI
<p>TUTORES</p> <p><i>“Por medio del cual se adiciona un título al Capítulo III de la Ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.</i></p> <p>El proyecto de Ley fue aprobado en primer debate con el apoyo de los Congresistas de la Comisión Sexta del Senado, a continuación, enuncio los objetivos principales que contiene la iniciativa de ley.</p> <p>Objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar acompañamientos a procesos como la construcción e implementación de los planes de acción y de mejoramiento continuo adelantados al interior de los establecimientos educativos del sector oficial. ● Generar una iniciativa de Estado cuyo objetivo es lograr un proceso de formación con altos niveles de calidad, garantizada por el Estado colombiano, que favorezca el interés general y en especial el de los niños y los jóvenes. <p>Seguimos a la espera de que el proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de Senado con el apoyo y conceptos favorables de los sectores que se encuentran vinculados a esta iniciativa.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-125-2018	ORDINARIA	AUTORA	NO

³ Utilice el número de casillas que requiera para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislatura

AGROTURISMO

“por medio de la cual se reglamenta la actividad del agroturismo en Colombia”

El proyecto de Ley surtió su primer debate en la Comisión Sexta del Senado y pretende impulsar el agroturismo o turismo rural como una alternativa para el desarrollo sustentable de áreas dedicadas a actividades predominantemente agrícolas. Igualmente, el proyecto brinda alternativas económicas y permite que los productores agrícolas diversifiquen los rendimientos de la actividad agropecuaria, revaloricen a la agricultura como medio de desarrollo local y se promueva la asociatividad rural. Se plantea que los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio Industria y Turismo otorgarán una serie de beneficios a los prestadores del servicio de turismo rural con el propósito de promocionar, publicar e impulsar convocatorias destinadas a beneficiarlos a través de programas de apoyo de crédito, capitalización rural, incentivos a la productividad, capacitaciones de personal, entre otros aspectos integrales para impulsar este sector.

Continuaremos trabajando para que esta iniciativa pueda surtir su trámite legislativo.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-126-2019	ORDINARIA	AUTORA Y PONENTE	NO

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

“Por medio de la cual se establece el mecanismo sancionatorio para las actividades de generación, recolección y cargue, transporte, disposición, almacenamiento temporal y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (rcd), y se dictan otras disposiciones”

Esta iniciativa nace desde mi labor legislativa como integrante de la Comisión Quinta. Entre los objetivos del Proyecto de Ley están la protección al medio ambiente, el freno a la generación de residuos RCD, el control de la demanda de materiales de construcción RCD, la mitigación del impacto ambiental por la explotación de materias primas (Canteras), prevención de la contaminación de los cuerpos de agua ríos, quebradas, etc. y protección de los sistemas de alcantarillado que se afectan por la mala disposición de los RCD. El

Proyecto como bien lo estipulan los objetivos va a reducir la vulnerabilidad del medio ambiente, asegurará el equilibrio de las cargas del ecosistema y así entrará a reducir el consumo de suelo, agua y materiales, dando como resultado la mitigación del impacto sobre el medio natural.

Se radicó en la Comisión Quinta la ponencia, sin embargo no ha surtido su primer debate por los términos de trámite legislativo.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-041-2018	ORDINARIA	COAUTORA	NO

ELIMINAR LA EXPRESIÓN HIJOS LEGITIMOS DEL CODIGO CIVIL

“Por medio del cual se eliminan los artículos 36, 40 y el 53 de Código Civil y se modifican parcialmente los artículos 38, 55, 61, 100, 149, 233, 236, 245, 250, 254, 257, 335, 397, 403, 411, 1045, 1165, 1240, 1258, 1262, 1468, 1481 y 1488 del Código Civil.”

El proyecto de ley está pendiente para discutir segundo debate en Senado. Tiene como fundamento suprimir la expresión “Legítimo”, en la medida que se considera discriminatoria y violatoria de los principios constitucionales de igualdad y de protección a la familia, como quiera que los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes, por lo que es deber de la legislación propender por garantizarlos. Por lo anterior se justifica la modificación que se pretende realizan al Código Civil y por ende, la adecuación normativa que permitirá fortalecer la familia y el principio de igualdad y no discriminación en los hijos, así como también descongestionar las salas judiciales que discuten a diario la constitucionalidad y las violaciones que se derivan de los artículos que contienen estos términos.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-054-2018	ORDINARIA	COAUTORA	NO

CUOTA DE MANEJO

“Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito”

El proyecto de ley está pendiente para debatir en segundo debate. Tiene como objetivo garantizar que cuando las entidades autorizadas para captar recursos del público cobren cuotas de manejo por las cuentas de ahorros, las tarjetas débito y las tarjetas crédito, garanticen mensualmente a sus usuarios el acceso a un paquete mínimo de productos y/o servicios sin costo adicional, puesto que estos se entienden inherentes al producto o servicio contratado y de esta manera hacer efectivo el derecho que tienen los usuarios del sistema financiero cuando pagan cuotas de manejo de sus productos y/o servicios financieros contratados, de acceder a información, registros, contabilización, producción y envío de extractos, recepción de depósitos y pagos, atención de retiros, consultas de saldos, transferencias, las diferentes redes de canales de atención como cajeros automáticos, banca móvil e internet entre otras. Esta iniciativa, señala de manera clara los paquetes mínimos sin costo adicional a que tiene derecho los clientes, tratándose de cuentas de ahorro, tarjetas débito y crédito.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-265-2019	ORDINARIA	COAUTORA	NO

CREACIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

“por la cual se renueva la emisión de la estampilla “Pro-Desarrollo Académico y Descentralización de Servicios Educativos de la Universidad de Córdoba”, creada mediante la Ley 382 de 1997 y se dictan otras disposiciones”

El presente proyecto de ley surtió con éxito todos los debates de trámite legislativo y está a la espera de su sanción presidencial.

La renovación de la estampilla permitirá robustecer la inversión en la universidad y así, mejorar la calidad y oferta educativa de la institución. La destinación de estos recursos lo establecerá el Consejo Superior de la Universidad. Por otra parte, la estructura del tributo lo definirá la Asamblea departamental de Córdoba.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON
----------	---------------	---------	------------------

			COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-236-2019	ORDINARIA	COAUTORA	NO
<p align="center">CAPACIDAD LEGAL DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD MAYORES DE EDAD</p> <p align="center"><i>“Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”.</i></p> <p>Tiene como objetivo superar la barrera jurídica que impide que personas con discapacidad, les sea negado el ejercicio de su capacidad jurídica.</p> <p>Los distintos mecanismos de apoyo establecidos en el presente proyecto de ley y buscan ofrecer una amplia gama de posibilidades, para que las personas con discapacidad puedan utilizar los apoyos que requieran, según sus necesidades, sin desconocer la pluralidad de necesidades de apoyo dentro de la comunidad. Por lo anterior, el proyecto responde, tanto a las necesidades de personas con discapacidad que requieran apoyos leves como a las de quienes requieran apoyos más intensos. En el primer caso, los apoyos leves pueden ser previstos por las mismas personas con discapacidad y sus redes de apoyo, a través de los acuerdos de apoyo o en su defecto de las directivas anticipadas. En el caso de los apoyos más intensos, estos pueden ser solicitados incluso por una tercera persona con interés legítimo, y pueden llegar al punto de requerir que una persona de confianza interprete de la mejor manera la voluntad y las preferencias de la persona con discapacidad a través de un proceso judicial. Así, el proyecto responde a una realidad compleja en donde las personas con discapacidad pueden requerir apoyos distintos, dejando atrás la dicotomía entre personas con capacidad plena y “personas con discapacidad mental absoluta”</p> <p>El presente proyecto de ley surtió con éxito todos los debates de trámite legislativo y está a la espera de su sanción presidencial.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-138-2018	ORDINARIA	COAUTORA	NO
<p align="center">EXPLOTACIÓN SEXUAL EN MENORES</p> <p align="center"><i>“Mediante la cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.</i></p> <p>El objeto de la iniciativa tiene como fin establecer medidas para contrarrestar la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes promoviendo el incremento de la sanción y la ampliación del componente descriptivo de las conductas tipificadas en el Título IV de la Ley</p>			

599 de 2000, buscando de igual manera que estas actuaciones reprochables sean sancionadas con las medidas más drásticas, enviando un mensaje social contundente de rechazo y cero tolerancias a la realización de estos crímenes. Esta iniciativa fue aprobada en segundo debate por la Plenaria del Senado y continua su trámite para ser debatido en la Cámara de Representantes

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-061-2017	ORDINARIA	COAUTORA	NO

PROHIBICIÓN DEL USO DEL ASBESTO

“Por el cual se prohíbe el uso de Asbesto en el territorio Nacional y se establecen garantías de protección a la Salud de los Colombianos”.

La presente iniciativa tiene como objeto garantizar la vida y salud pública de los habitantes del territorio nacional mediante la prohibición del uso del asbesto en cualquiera de sus presentaciones o modalidades. Siendo coherentes con el Estado Social de Derecho que promueve la protección de los intereses públicos desde la faceta preventiva y el cumplimiento de los compromisos internacionales con ocasión a la vinculación como Estado miembro de la Organización internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el proceso de acceso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

El proyecto fue aprobado por ambas cámaras y todos sus debates y actualmente está a la espera de su sanción presidencial.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-086-2018	ORDINARIA	COAUTORA	NO

PROTECCIÓN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

“Por medio del cual se modifica la ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones.”

El presente proyecto de ley tiene por objeto superar el déficit de protección en el que se encuentran las personas víctimas de violencia de género extrema con relación al acceso prioritario a los programas de vivienda digna que ofrece el Estado, mediante el establecimiento de acción afirmativa para que dentro de la población que cumpla con las condiciones para ser beneficiario del subsidio de vivienda a población vulnerable se dé prioridad a este grupo poblacional, lo anterior en cumplimiento de la exhortación que realizó la Honorable Corte constitucional en la Sentencia T- 531 de 2017.

La iniciativa consta de tres (3) artículos, incluido el relativo a su vigencia, en los que describe su objeto, y la definición de violencia extrema para los efectos de la ley y modifica el artículo 12 de la ley 1537 de 2012, subsidio en especie de población vulnerable.

La iniciativa fue aprobada en primer debate en la Comisión Séptima y actualmente está a la espera de su segundo debate en la plenaria del Senado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-085-2018	ORDINARIA	COAUTORA	NO

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

“Proyecto de ley por medio del cual se modifica el código de infancia y adolescencia y se dictan otras disposiciones”.

Este proyecto de ley tiene por objeto establecer disposiciones al interior del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que armonicen el trato diferenciador y garantista que debe entregarse a los menores de edad por su condición de sujetos de especial protección con el sometimiento a medidas que garanticen el reconocimiento de la responsabilidad frente a las conductas ejercidas y la disminución de las probabilidades de reincidencia ante las mismas.

Actualmente el proyecto fue archivado por vencimiento de trámite legislativo, sin embargo, se presentará nuevamente en la próxima legislatura.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL- 110 de 2017 Cámara, 210 de 2018 Senado	ORDINARIA	PONENTE	NO

USO DE BOLSAS EN SAN ANDRES ISLAS

“Por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones”

El proyecto fue aprobado en primer debate durante la Sesión del 07 de noviembre de 2018,

de la comisión quinta del senado; luego surtió los 3 debates faltantes para convertirse en Ley de la Republica. Actualmente paso a sanción presidencial.

El objetivo principal de esta iniciativa es establecer medidas de reducción del impacto ambiental producido por el ingreso, comercialización y uso de algunos materiales plásticos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Para alcanzar este objetivo el proyecto plantea la prohibición de uso de bolsas plásticas y de plásticos de un solo uso como lo son los platos, vasos y pitillos. También establece un término de dos años para llevar a cabo la transición del uso de estos plásticos por otro tipo de utensilios reutilizables que disminuya el daño al medio ambiente en la isla.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-047 de 2018 Cámara	ORDINARIA	COAUTORA	NO

INTERÉS BANCARIO CORRIENTE

“Por medio de la cual se faculta a la superintendencia financiera de colombia para certificar el interés bancario corriente para cada una de las líneas y/o modalidades de créditos existentes”

El objeto de esta iniciativa es facultar a la Superintendencia Financiera para certificar el interés bancario corriente para cada una de las líneas y/o modalidades de crédito existentes, esto con el fin de lograr principalmente la flexibilización del límite remuneratorio máximo que para las operaciones activas de créditos establece el código penal al tipificar la usura como: "...la utilidad o ventaja que exceda en la mitad del interés bancario corriente que para el período correspondiente estén cobrando los bancos, según certificación de la Superintendencia Bancaria.

El proyecto fue votado en primer debate y actualmente está en espera de su segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-048 de 2018 Cámara	ORDINARIA	COAUTORA	NO

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

“Por medio de la cual se establece un límite al incremento anual del impuesto del impuesto predial unificado producto de actualizaciones catastrales y se dictan otras disposiciones”

En esta iniciativa está dirigida a ponerle un límite a los incrementos anuales de valor liquidado por concepto del IPU. En concreto, se busca introducir un tope al incremento anual del impuesto predial unificado (IPU) para predios residenciales producto de actualizaciones catastrales. Para los predios residenciales urbanos, el aumento en el cobro total del IPU de una vigencia a otra no podrá exceder en más de un 50% el monto liquidado por el mismo concepto en el año inmediatamente anterior.

El proyecto fue votado en primer debate y actualmente está en espera de su segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL-196 de 2017 Cámara, 251 de 2018 Senado	ORDINARIA	PONENTE	NO

PROTECCIÓN DE LOS POLINIZADORES

“Por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Esta iniciativa legislativa fue aprobada en primer debate durante la Sesión del 11 de diciembre de 2018 en Comisión Quinta del Senado.

La iniciativa legislativa tiene como principal objetivo la conservación, protección, propagación, investigación y uso sostenible de las abejas, desarrollo de la apicultura y los polinizadores, los cuales, siendo animales e insectos útiles a la comunidad, a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en general, se consideran estratégicos para el país y son prioritarios dentro de la política rural y ambiental.

En ese sentido crea el Sistema Nacional de Protección de Abejas, Desarrollo de la Apicultura y Polinizadores, el cual será coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se entiende como un sistema público intersectorial integrado por las políticas, estrategias, programas, proyectos, metodologías y mecanismos que inciden en la conservación de los agentes polinizadores contemplados en la ley y en la producción, distribución y comercialización de los productos de las abejas en el territorio nacional. El proyecto se estructura en seis capítulos que a lo largo de 19 artículos desarrollan las herramientas, programas y sistemas que se consideran indispensables para la protección y conservación de agentes polinizadores en el territorio nacional.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON
----------	---------------	---------	------------------

			COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL- 58 de 2018 Senado	ORDINARIA	PONENTE	NO
PROHIBICIÓN DEL FRACKING			
<p><i>“Por medio del cual se prohíbe en Colombia la utilización del fracturamiento hidráulico – Fracking – para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales”</i></p> <p>Radiqué ante la Comisión Quinta de Senado, la ponencia para para 1er debate presentada el día 31 de octubre de 2018, la presente iniciativa de Ley fue acumulada con otros dos proyectos, (P.L/71/2018/s) y (P.L/115/2018/s) por lo cual fue necesario solicitar diferentes conceptos para aclarar cada una de las iniciativas.</p> <p>El proyecto de ley tiene por objeto prohibir en todo el territorio colombiano la exploración y la explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales a partir de fracturamiento hidráulico denominado Fracking, así como impedir que las autoridades estatales competentes, suscriban contratos, expidan títulos a mineros, permisos y licencias ambientales encaminadas a darle desarrollo a este tipo de proyectos y que se prohíban y suspendan hasta tanto no se tengan los estudios científicos y el fortalecimiento institucional correspondiente, los proyectos y planes pilotos que actualmente se estén adelantando en esta materia.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL- 71 de 2018 Senado	ORDINARIA	PONENTE	NO
PROHIBICIÓN DEL FRACKING			
<p><i>“Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los yacimientos no convencionales (YNC) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Radiqué ante la Comisión Quinta de Senado, la ponencia para para 1er debate presentada el día 31 de octubre de 2018, la presente iniciativa de Ley fue acumulada al (P.L 58/2018/S) y (P.L 115/2018/s), por lo cual fue necesario solicitar diferentes conceptos para aclarar cada una de las iniciativas.</p> <p>La iniciativa de Ley tiene como objetivo prohibir en el territorio nacional la exploración y</p>			

<p>explotación de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de hidrocarburos como medida de protección del medio ambiente y la salud y con esto se busca prevenir conflictos socioambientales asociados a estas actividades. Las problemáticas socioambientales que esta ley busca prevenir incluyen la disminución de los riesgos de salud y seguridad en el trabajo que esta tarea suponen y las amenazas a la agricultura a la calidad del suelo y al sistema climático que afectan de manera directa al campesinado y por consiguiente a la sociedad en su totalidad.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL 115 de 2018 Senado	ORDINARIA	PONENTE	NO
<p>PROHIBICIÓN DEL FRACKING</p> <p><i>“Por medio de la cual se declara una moratoria al desarrollo de la actividad del fracturamiento hidráulico para la exploración y explotación de Hidrocarburos en yacimientos no convencionales y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Radiqué ante la Comisión Quinta de Senado, la ponencia para para 1er debate presentada el día 31 de octubre de 2018, la presente iniciativa de Ley fue acumulada al (P.L 58/2018/S) y (P.L 71/2018/s), por lo cual fue necesario solicitar diferentes conceptos para aclarar cada una de las iniciativas.</p> <p>El proyecto tiene como propósito utilizar el principio de precaución, declarando la moratoria en el uso de la técnica de fracturamiento hidráulico para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.</p> <p>El establecimiento de una moratoria en todo el territorio al desarrollo de la actividad del fracturamiento “Fracking” destinado a la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos no convencionales en Colombia, todo lo anterior hasta tanto no se realicen una serie de estudios técnicos tendientes a: 1) tener información precisa sobre las características y recursos naturales presentes en las zonas y territorios en los cuales se pretende desarrollar la técnica del fracturamiento hidráulico. 2) se cuente con la debida preparación técnica, con el conocimiento respectivo y se adecue la institucionalidad del ramo ambiental y minero-energético en el país.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL- 166 de 2018 Senado	ORDINARIA	PONENTE	NO

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL

“Por medio del cual se desarrolla el artículo 80 de la Constitución Política, se reforma y actualizan las normas del procedimiento sancionatorio administrativo ambiental y se dictan disposiciones para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la reparación de los daños ambientales.”

Presenté el informe de Ponencia para 1er debate ante la Comisión Quinta de Senado, el 2 de abril de 2019.

Con este proyecto se pretende desarrollar el artículo 16 de la Ley 23 de 1973, el Principio 13 de la Declaración de Rio de Janeiro, el artículo 80 de la Constitución Política que consagra el mandato de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados e, igualmente, el artículo 88 de la Constitución que establece la responsabilidad objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos. Así mismo, la presente Ley establece el marco regulatorio y de procedimiento para hacer efectiva la responsabilidad por la infracción de las normas ambientales y la generación de peligros y daños al ambiente, los recursos naturales renovables, ecosistemas naturales y servicios ambientales que éstos prestan, que provengan de obras, proyectos o actividades.

2. PROPOSICIONES

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	04/2018/Senado	12/06/2019	Se anexa copia de la certificación al final del informe con fecha del 20/junio/2019

ADECUACIÓN DE TIERRAS

“Por la cual se regula el servicio público de adecuación de tierras y se dictan otras disposiciones en materia de riego y drenaje”

El presente proyecto es de iniciativa gubernamental y tiene por objeto regular, orientar y hacer seguimiento al servicio público de adecuación de tierras, con el fin de mejorar la productividad del sector agropecuario, haciendo un uso eficiente y sostenible de los recursos suelo y agua, y contribuir al desarrollo rural integral con enfoque territorial, incluyendo el impulso a la producción agrícola familiar, la economía campesina y la seguridad alimentaria”. La iniciativa fue aprobada en primer debate por la Comisión Quinta

del Senado el 12 de junio de 2019, continua a la espera de su segundo debate en la plenaria del Senado.

Para este proyecto se presentaron 8 proposiciones modificativas con el fin de velar por los derechos del campesinado colombiano, proposiciones que fueron aprobadas por la Comisión Quinta de Senado durante la sesión del 12/junio/2019.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	038/2018/Senado	11/12/2018	Se anexa copia de la certificación al final del informe con fecha del 20/junio/2019

LICENCIAS AMBIENTALES

“Por la cual se crea la licencia ambiental para exploración minera y se dictan otras disposiciones”

El Proyecto propone retomar una disposición existente en la Ley 99 de 1993 y el Decreto reglamentario 1753 de 1994, esto es, el requisito de licencias ambientales para la etapa de exploración minera que desapareció del ordenamiento jurídico colombiano con la Ley 685 de 2001, Código de Minas y con el Decreto 1728 de 2002, con lo que quedaron desprotegidos los recursos naturales durante las etapas tempranas de los proyectos. Como lo establece la Ley 99 de 1993 en su artículo 50, “se entiende por Licencia Ambiental la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada”, con esto se generan obligaciones y deberes específicos a cumplir por el beneficiario de la licencia que estarán presentes desde la etapa de exploración.

Presenté una proposición con el fin de establecer un término de tiempo a través del cual el Ministerio de Ambiente podrá definir la reglamentación adecuada de las licencias ambientales en nuestro país. La proposición fue aprobada por la Comisión Quinta del Senado durante la sesión del 11 de Diciembre de 2018.

ORIGEN (Comisión o	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
-----------------------	-------------------------	----------------------------	---

	plenaria)			
	Comisión	210/2018 Senado	09 de octubre de 2018	Se anexa copia de la certificación al final del informe con fecha del 20/junio/2019
<p>USO DE BOLSAS PLASTICAS EN SAN ANDRES ISLAS</p> <p><i>“Por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>A través de esta proposición se solicitó el aplazamiento de la discusión del proyecto con el fin de tener los conceptos necesarios en cuanto al uso de estos plásticos. Es necesario aclarar que este proyecto tuvo su discusión en la Comisión luego de obtener los conceptos necesarios. La proposición fue aprobada en Comisión Quinta durante la sesión del 9 de octubre de 2018.</p>				
	ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
	Comisión	132/2018/Senado	07 de noviembre de 2018	Se anexa copia de la certificación al final del informe con fecha del 20/junio/2019
<p>DISPONIBILIDAD ENERGÉTICA</p> <p><i>“Por medio de la cual se adoptan medidas para asegurar la disponibilidad energética del país”</i></p> <p>El principal objetivo del presente proyecto de ley es el de flexibilizar la normatividad actual del sector energético de tal forma que esta permita implementar escenarios comerciales dinámicos para garantizar la prestación del servicio de electricidad, principal impulsor del desarrollo de las regiones. Avanzar hacia la sustentabilidad energética en Colombia implica desarrollar un enfoque integral y de largo plazo, incorporando factores tanto económicos y sociales, como ambientales y políticos para lo cual resulta fundamental desconcentrar la propiedad y beneficios del sector, diversificando los actores que participan en la generación, transmisión y distribución de energía.</p>				

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

<p>La proposición que presenté ante los integrantes de la Comisión Quinta tenía la finalidad de establecer un límite de participación por parte de las empresas de energía eléctrica, lo anterior con el fin de blindar al Estado Colombiano de futuras demandas respecto del uso de energía. La proposición aún no se ha discutido en la Comisión puesto que el primer debate del proyecto fue aplazado con el fin de recibir conceptos de las diferentes entidades involucradas en la iniciativa.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional	08/08/2018	Secretaria general del senado con fecha del 02/07/2019
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</p> <p>Por medio de esta proposición se crea la Comisión Accidental de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional, con el objetivo de realizar seguimiento, control y propuestas de las diferentes actividades, programas y proyectos que se desarrollen en conmemoración de dicha celebración. Proposición que fu aprobada durante la sesión del 08 de agosto de 2018.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Seguimiento intervención Electricaribe	21/08/2018	Secretaria General del Senado de la Republica con fecha de 02/07/2019
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</p> <p>Por medio de esta proposición y en compañía de algunos de mis compañeros logramos la conformación de la Comisión Accidental para el "Seguimiento a la intervención de la empresa ELECTRICARIBE y la adjudicación a un nuevo operario del servicio de energía en la Costa Caribe" con base en la problemática que ha presentado la empresa y las falencias en la prestación del servicio de energía eléctrica en la costa caribe. Esta proposición fue aprobada durante la sesión del 21 de agosto de 2018.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Edición del reglamento	18/09/2018	Secretaria General del

	del congreso		Senado con fecha de 02/07/2019
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
<p>En Compañía de varios congresistas presentamos una proposición con el fin de que se autorizara, a la Dirección Administrativa del Senado de la República para que provea los recursos necesarios para la edición impresa del reglamento del congreso y la constitución política de Colombia. En vista de que se requiere de la misma por ser un elemento de trabajo imprescindible para congresistas, asesores de utl, funcionarios y demás usuarios de la rama legislativa. Esta proposición fue aprobada el 18 de septiembre de 2018.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Celebración del Centenario del Parlamento de Azerbaiyán	02/10/2018	Secretaria General del Senado con fecha de 02/07/2019
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
<p>Presentamos una proposición que tiene como objeto celebrar el centenario de constitución del Parlamento de la República de Azerbaiyán, entre otras pioneras en Europa del reconocimiento al voto femenino, se congratula con dicha celebración y reitera los lazos de amistad entre nuestros pueblos. Así mismo se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República designar una comisión accidental que se encargue de procurar el grupo de amistad de nuestros pueblos. Esta proposición fue aprobada por la plenaria durante la sesión del 02 de octubre de 2018.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Debate de control político	14/11/2018	Secretaria General del Senado con fecha de 02/07/2019
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
<p>En compañía de la Bancada del Partido Conservador radicamos una proposición para citar u debate de control político por medio del cual el Fiscal General de la Nación rindiera un informe acerca de los bienes incautados por el Estado de los cuales se desconoce su rendimiento. Proposición que fue aprobada durante la sesión del 14 de noviembre de 2018. Sin embargo, el debate no se pudo realizar a causa de la agenda legislativa y la prioridad de los proyectos Gubernamentales que debía atender el Congreso.</p>			

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Compensaciones ambientales	14/11/2018	Secretaria General del Senado con fecha de 02/0/2019
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
<p>En compañía de algunos integrantes de la comisión quinta solicitamos ante la plenaria que se creara una comisión accidental de seguimiento al pago, recaudo y ejecución de las compensaciones ambientales del sector de hidrocarburos, con el fin de analizar y atender el clamor de los municipios con vocación petrolera y minera, que exigen mayor fiscalización sobre dichos recursos y requieren una mejor ejecución que permita evidenciar los beneficios que produce el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Conmemoración de los 170 años del Capitolio Nacional	14/11/2018	Secretaria General del Senado con fecha de 02/07/2019
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
<p>En compañía de un gran equipo de congresistas radicamos una proposición por medio de la cual se crea la Comisión de Conmemoración de los 170 años del inicio de las obras del Capitolio Nacional de la República de Colombia, cuya función principal será organizar los eventos académicos, artísticos y culturales que permitan resaltar su importancia como sede del poder legislativo y su papel en la construcción de la democracia en Colombia, a partir de su recuento histórico-político. La proposición fue aprobada por la plenaria del Senado el 14 de noviembre de 2018.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Solicitud de Audiencias Públicas	22/05/2019	Secretaria General del Senado con Fecha de 02/07/2019
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			

Como Bancada del partido Conservador radicamos una proposición con el fin de solicitarle a la Plenaria del Senado de la República, Autorizar a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República a la realización de tres Audiencias Públicas en las ciudades de, Santander de Quilichao-Cauca, Medellín y Bogotá, para escuchar a la comunidad en general, organizaciones sociales y entidades gubernamentales, con la finalidad de consolidar una propuesta de Ley Estatutaria que regule el derecho a la protesta social en el territorio nacional. Proposición que fue aprobada durante la sesión del 22 de mayo de 2019, Continuamos a la espera de la asignación de las fechas para la celebración de las audiencias solicitadas.

3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

DEBATE	COMISIÓN PLENARIA	O	FECHA	CITANTE PARTICIPANTE	O
Vías Terciarias	Comisión Quinta de Senado		14 de Noviembre de 2018	CITANTE	

Cumpliendo con el compromiso que adquirí ante las personas del sector rural durante la campaña al Senado 2018-2022, cité al Ministro de Transporte, al Director de Agencia de Renovación del Territorio y al Director del Instituto Nacional de Vías, para que se rinda informe sobre el Plan Nacional de Vías Terciarias, en particular sobre las inversiones que se realizaron para el plan 50/51 el cual pretende construir vías terciarias con el fin de mejorar las líneas de producción de los campesinos y trabajadores rurales, sin embargo este plan no ha tenido los resultados que se necesitaban y es por esto que hice la citación al Gobierno para que nos respondiera por las falencias que se siguen presentando en zonas rurales que necesitan estas vías.

Por su parte los citantes afirmaron que dentro del Plan Nacional de Desarrollo se incluiría los lineamientos necesarios para atender la situación precaria de las vías terciarias del país.

DEBATE	COMISIÓN PLENARIA	O	FECHA	CITANTE PARTICIPANTE	O
Electricaribe	Comisión Quinta de Senado		15 de agosto de 2018- 23 de abril de 2019	Citante	

En razón al deficiente servicio público de energía que presta la empresa Electricaribe a la Costa Caribe cité a la Súper Intendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al Director General de la UPME, a la Ministra de Minas y Energía, Para que rindiera informe ante la Comisión Quinta sobre la situación financiera de Electricaribe SA, la cual no le permite cumplir oportunamente con el compromiso de pago de sus obligaciones con los generadores de energía.

Así mismo, el incumplimiento de pagos a los generadores pone en riesgo la continuidad

del servicio de energía, mediante limitaciones del servicio. Estas condiciones podrían producir un apagón en la costa caribe colombiana.

El presente debate tenía como objetivo evaluar y estudiar la auditoria a los subsidios, inversiones e indicadores del servicio de energía eléctrica en el Caribe. De igual manera, la inversión a cargo de las entidades territoriales.

DEBATE	COMISIÓN PLENARIA	O	FECHA	CITANTE PARTICIPANTE	O
Deforestación	Comisión Quinta de Senado		29 de mayo de 2019	Citante	

Durante este debate le hice algunas sugerencias al Gobierno Nacional con relación a que nuestro país debe reconocer la importancia de sus bosques y establecer las modalidades de planeamiento regional que se adopten no solo para la Inversión en Reforestación, el desarrollo y protección de los bosques y sus Servicios Ambientales, sino para la construcción de un modelo de manejo silvicultura para los bosques naturales y los bosques de plantación, bajo parámetros económicos de generación de riqueza, que superen las graves y lesivas restricciones en materia de prohibicionismo ambiental, que afectan gravemente la productividad y el desarrollo económico de nuestros diferentes territorios.

Para finalizar resalté lo esencial que es comprender que los árboles son un valioso patrimonio económico que puede ser transformado, es inapreciable el valor de un árbol; antes que bosques prohibidos para las comunidades de nuestras regiones, necesitamos arboles generadores de riqueza, mitigadores del Cambio Climático.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Feminicidio	Comisión Legal para la Equidad de la Mujer	1 de Noviembre de 2018	Citante

Desde su tipificación como delito penal en 2015 (Ley 1761 de 2015), las cifras de feminicidio en Colombia no han disminuido. De acuerdo con cifras del Instituto de Medicina Legal, para ese año se reportaron 100 casos. En 2016, el aumento fue de 20%. Mientras que, entre 2017 y 2018 han sido identificados 1724 casos de homicidio en Colombia. Lo alarmante de la situación es que la mayoría de estos casos se desencadenan después de constantes actos de violencia de género. Los cuales, son perpetuados presuntamente solo en el 3,62% por un desconocido y en el 50,27% de los casos es un familiar. Seguidamente, son identificados principalmente como agresores las parejas o exparejas.

Por lo anterior le hice un llamado a las diferentes entidades territoriales para que implementaran las políticas necesarias en pro de la protección de los derechos de las mujeres.

4. TRÁMITE DE PETICIONES

FECHA	SOLICITUD	ORIGEN	RESPUESTA
09/08/2018	Explicación de validación de votos de la jornada electoral pasada	Se allega a través de correo electrónico	Se da respuesta el 14/08/2018
22/08/2018	Nivelación salarial para los defensores de familia	Se allega a través del correo electrónico personal	Se da respuesta vía correo electrónico el 12/09/2018
29/08/2018	Promoción del cargo de coordinador de la comisión de la mujer	Se allega a través de la oficina de correspondencia del senado	Se da respuesta en físico y vía correo electrónico el 04/10/2018
05/10/2018	Presupuesto para las universidades públicas	Se allega a través de la oficina de correspondencia del senado	Se da respuesta a la dirección de notificación y al correo electrónico el 24/10/2018
12/12/2018	Revocatoria de coordinadora comisión de la mujer	Oficina de atención al ciudadano	Se da respuesta por correo electrónico el 19/12/2018
18/01/2019	Solicita que se respondan dos preguntas referentes al aborto	Se allega a través de correo electrónico personal	Se da respuesta en físico y al correo electrónico el 13/02/2019

II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (No es obligatorio su diligenciamiento)

1. Intervenciones en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- 1) Solicitud de concepto al Ministerio de Hacienda, y al Ministerio de Ambiente para el proyecto de Ley sobre la prohibición del fracking en Colombia.
- 2) Solicitud de concepto al Ministerio de Ambiente acerca del Proyecto de Ley de Residuos de Construcción y demolición.
- 3) Solicitud de concepto al Proyecto de Ley de formadores y Tutores al Ministerio de Educación Nacional
- 4) Solicitud de Concepto al Ministerio de Ambiente para el proyecto de Ley de Uso de Bolsas plásticas en San Andrés Islas

3. Acciones ante el gobierno para satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- 1) Todos los Congresistas del Departamento de Córdoba, decidimos conformar la “Bancada Córdoba Unida” con el fin de atender las necesidades reales del Departamento y a la responsabilidad que tenemos como dirigentes políticos de promover el progreso de la región así mismo para adelantar las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional en beneficio de nuestros ciudadanos.
- 2) Ante la aerolínea Avianca gestionamos nuevos horarios de vuelo en la ruta Montería – Bogotá, Bogotá – Montería con el fin de que hayan más alternativas para los viajeros.
- 3) Ante el Ministerio de Minas y la Agencia Nacional Minera constantemente hemos solicitado que de manera formal se fije una ruta para tratar la problemática que viven actualmente los pequeños mineros con sus procesos de legalización minera.
- 4) Solicitamos al Gobierno Nacional que definiera los términos y condiciones en los cuales se podría llevar a cabo la actividad de fracturamiento hidráulico en nuestro país.
- 5) Solicité al INVIAS la inclusión de la vía Santa Lucía – Moñitos en el departamento de Córdoba.
- 6) Solicitamos al Gobierno Nacional la revisión del traslado del Peaje El Purgatorio.
- 7) Gestionamos ante el Ministerio de Hacienda un aumento del 10% en el Presupuesto General de la Nación para el año 2019 para el Departamento de Córdoba.
- 8) Solicitamos al Ministerio de Minas sostener los subsidios de energía y gas para los estratos 1, 2 y 3.
- 9) Ante el Ministerio de Hacienda solicitamos revisar la inversión programada para el sector educativo dentro del Presupuesto General de la Nación 2019.
- 10) Solicitamos al Ministerio de Agricultura especial atención frente al pronunciamiento de la Organización Mundial de Sanidad Animal para atender la situación por la pérdida del estatus libre de aftosa en Colombia.
- 11) Ante el Ministerio de Agricultura gestionamos cita para revisar la situación del sector agropecuario del Departamento de Córdoba. Así mismo solicité claridad en las Políticas agropecuarias a implementarse en el cuatrienio.
- 12) En compañía de la bancada Conservadora propusimos al Gobierno generar una

política de austeridad en el gasto público con el fin de evitar el aumento del IVA.

- 13) Solicité al Ministerio de Agricultura dar directrices para alcanzar la autorización del funcionamiento de algunos mataderos que fueron cerrados en el país.
- 14) Solicitamos formalmente al Presidente Duque una audiencia para tratar la crisis de energía en el Caribe Colombiano.
- 15) Gestionamos una cita con el Viceministro de Transporte para dirigentes del sector de los taxistas y transportadores especiales de Bogotá.
- 16) Solicitamos al Gobierno Nacional una audiencia pública en la ciudad de Montería para hacer seguimiento a las autoridades públicas responsables sobre la situación de los casos de feminicidio y violencia de género en la región.
- 17) Solicitamos al Gobierno Nacional revisar los costos del combustible en Colombia.

4. Participación como directivo de su partido o movimiento político.

No hago parte de la Dirección del Partido Conservador, sin embargo durante este primer año del periodo 2018-2022 para el que fui elegida como Senadora de la República, participé activamente en todas las reuniones de la Bancada con el fin de aportar mis conocimientos y experiencia en busca del fortalecimiento del Partido, de sus bases y de la institucionalidad de nuestro país.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

NO APLICA

6. Participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y/o deportivas.

- 1) 9 de Septiembre. Participación en la Feria de Arte y Diseño Génesis en la Ronda Norte de Montería.
- 2) 22 de Septiembre. Día Mundial Sin Auto. Recorrido en transporte público en Montería.
- 3) 23 de Septiembre. Carrera Montería Verde 10K.
- 4) 28 de Septiembre. Gran Velada de Ganaderos de la Excelencia en la Semana de la Ganadería en Montería.
- 5) 10 de Octubre. Diplomado Formación Política realizado por el Partido Conservador en Montería.
- 6) 10 de Octubre. Celebración de los 169 años del Partido Conservador en Bogotá.
- 7) 12 de Octubre. Inauguración del Parque de las Aguas en Planeta Rica – Córdoba.
- 8) 17 de Octubre. III Feria de Lectura “Un Río de Libros” en Montería.
- 9) 19 de Octubre. Asistencia al Mundial de Béisbol Sub 23 en Montería y Barranquilla.
- 10) 27 de Octubre. Taller Construyendo País en Chinú – Córdoba.
- 11) 9 de Noviembre. Taller Las Regiones Comunican organizado por el Partido Conservador en Montería.

- 12) 22 de Noviembre. Cumbre de Mujeres por el Desarrollo de Género en el Congreso de la República.
- 13) 23 de Noviembre. Encuentro Primeras Damas y Caballeros organizado por La Federación Nacional de Departamentos en la ciudad de Bogotá.
- 14) 14 de Diciembre. Consejo de Seguridad en Montería con el presencia del Presidente Iván Duque.
- 15) 14 de Diciembre. Inauguración del Centro Verde de Montería ubicado en el margen izquierda del Río Sinú.
- 16) 10 de Enero. Reunión con la Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunales y Comunitarias de Córdoba (Rosmuc).
- 17) 22 de Enero. Inauguración del Hospital La Granja de Montería en compañía del Ministro de Salud.
- 18) 26 de Enero. Inauguración de las Fiestas de la Virgen de la Candelaria en Cereté – Córdoba.
- 19) 16 de Febrero. Asistencia al Mercado Campesino organizado por la Alcaldía de Montería.
- 20) 22 de Febrero. Asistencia al homenaje al Maestro Flórez Camargo.
- 21) 24 de Febrero. Asistencia a la Carrera Corriendo por un Sueño organizado por la Fundación Imat.
- 22) 5 de Mayo. Asistencia Expo Mujer en el Centro Comercial Nuestro en Montería.
- 23) 13 de Mayo. Taller Construyendo Regiones organizado por el Partido Conservador.
- 24) 22 de Mayo. Inauguración de viviendas con paneles solares en el Municipio de Tierralta Córdoba.
- 25) 22 de Mayo. Inauguración de la Nueva Unidad de Laboratorios del Sector Agropecuario del Centro de Investigación Turipaná en Cereté.
- 26) 11 de Junio. Festival Nacional Del Porro en San Pelayo – Córdoba.
- 27) 15 de Junio. Asistencia a la Feria Alma en Montería.
- 28) 18 de Junio. Celebración del Aniversario del Departamento de Córdoba y Homenaje al Dr. Remberto Burgos Puuche.
- 29) 20 de Junio. Feria Ganadera en Montería.
- 30) 30 de Junio. Festival Nacional del Porro con asistencia de las Ministras de Cultura y Trabajo.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.

NO APLICA